

COMPETENCIA OFICIAL DE LA 2DA EDICIÓN DE LOT PLUS FILM FESTIVAL 2025 - BASES

Lot Plus Film Festival, en su segunda edición, continúa con el compromiso de impulsar la producción cinematográfica independiente y promover la profesionalización y difusión de obras audiovisuales de creadores Lambayecanos y de la región norte del Perú. Nuestro **Concurso de Cortometrajes** es organizado por la empresa **LOT PLUS PRODUCCIONES** con el main sponsor de **LOT INTERNACIONAL**. Este festival busca consolidarse como un espacio de encuentro y promoción para las nuevas voces del cine, resaltando la calidad, originalidad y diversidad de las producciones peruanas.

CONVOCATORIA

Lot Plus Producciones convoca a realizadores nacionales a participar en la segunda edición del Lot Plus Film Festival 2025, evento orientado a promover la producción y difusión de cortometrajes con altos estándares de calidad y relevancia artística.

OBJETIVOS LPFF

Buscamos impulsar la creación cinematográfica independiente y profesional para fomentar la difusión y circulación de obras audiovisuales. A su vez, Lot Plus incentiva el intercambio cultural y artístico a través del cine Lambayecano y norteño del Perú.

CATEGORÍAS

Los cortometrajes en el festival Lot Plus Film Festival 2da edición 2025 serán categorizados de la siguiente manera:

Regional: Cortometrajes producidos por realizadores radicados en la región de Lambayeque. Estas obras reflejan la identidad, cultura y problemáticas propias de esta región, promoviendo el talento y la creación audiovisual local.

Macrorregional: Obras provenientes de las regiones hermanas de Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Piura, Tumbes y San Martín. Esta categoría busca visibilizar y fortalecer la producción audiovisual regional, fomentando el intercambio cultural y la representación cinematográfica del norte del Perú.

Documental: Cortometrajes de formato documental que presentan una visión autoral y realista de temas sociales, culturales o históricos. Pueden ser producidos en cualquier región y abordan historias con enfoque documental, promoviendo la reflexión y el conocimiento.

FECHAS

La 2da edición del LOT PLUS FILM FESTIVAL tendrá lugar el Sábado 20 Diciembre de 2025, en la ciudad de Chiclayo, Perú.

La convocatoria del festival estará abierta desde el Sábado 18 de Octubre del 2025 hasta el mediodía del Sábado 6 de Diciembre del mismo año y hora local peruana.

Los cortometrajes presentados a la convocatoria deben haber sido grabados, producidos y terminados durante el año 2025.

La selección oficial del festival se dará a conocer en las redes sociales del festival:

Instagram: <https://www.instagram.com/lotplusfilmfestival/>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=61582513492350>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@lotplusfilmfestival>

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El límite máximo de participación es de dos (2) obras por participante.
2. Idioma: hablados en español y subtitulados al mismo.
3. Duración del cortometraje de 3 a 20 minutos como máximo.
4. Los cineastas deberán presentar material cuyo corte final se concretó en el último año (2025).
5. Extensión del archivo: MOV o Mp4
6. Codec video: H264
7. Formato: Video HD 1920 x 1080
8. Subtítulos: debe presentar con subtítulos al español de manera obligatoria

INSCRIPCIÓN

La inscripción a la 2da edición de LOT PLUS FILM FESTIVAL es gratuita

La inscripción la deberá realizar el director o productor del cortometraje.

Solo los participantes de la Selección Oficial serán informados de su clasificación al Concurso de Cortometrajes de LOT PLUS FILM FESTIVAL 2025.

ENVÍO DEL MATERIAL

ONLINE

Dentro de la ficha de inscripción se deberá incluir el enlace de GOOGLE DRIVE y la CONTRASEÑA de acceso (si llegara a tener). Solo se aceptará dicho servidor para cumplir con todos los requisitos de la inscripción.

SELECCIÓN OFICIAL

1. La pre selección estará a cargo del área de programación y un Comité designado por la organización de LPFF
2. El aviso de clasificación se realizará vía mail a cada uno de los preseleccionados, además se publicarán en las redes sociales del festival.

Además, los cortometrajes que participan en la 2da edición de LOT PLUS FILM FESTIVAL deberán incluir dentro de la ficha de inscripción los siguientes documentos:

- Foto del director/productor
- Tres still frames del cortometraje (250 dpi)
- Afiche (Horizontal y Vertical)
- Sinopsis

Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los cortometrajes seleccionados, LPFF podrá utilizar fotos, imágenes, y clips digitales de las obras participantes. Este material será empleado en la promoción y difusión del Lot Plus Film Festival 2da edición 2025 a través de sus redes sociales.

JURADO

- El jurado que tendrá a cargo la elección de los ganadores en competencia serán escogidos por la organización de LPFF.
- Las decisiones del jurado respecto a la premiación serán inapelables.
- Se darán a conocer los nombres de los integrantes del jurado a través de las redes sociales del festival.

PREMIOS:

- **Mejor Cortometraje Regional**
 200 USD PRIMER LUGAR + Estatuilla + Diploma
SEGUNDO LUGAR Estatuilla + Diploma
TERCER LUGAR Estatuilla + Diploma
- **Mejor Cortometraje Macroregional**
 200 USD PRIMER LUGAR + Estatuilla + Diploma
SEGUNDO LUGAR Estatuilla + Diploma
TERCER LUGAR Estatuilla + Diploma
- **Mejor Documental**
 200 USD PRIMER LUGAR + Estatuilla + Diploma
SEGUNDO LUGAR Estatuilla + Diploma
TERCER LUGAR Estatuilla + Diploma
- **Premio especial por el público** (Para el Premio del Público se votará exclusivamente en un formulario virtual)
- Mejor Dirección
- Mejor Guión
- Mejor Diseño de producción
- Mejor Actuación
- Mejor Dirección de arte
- Mejor Dirección de Fotografía
- Mejor Edición
- Mejor sonido y musicalización

GANADORES

Los productores o directores de los cortometrajes que hayan sido premiados se comprometen a utilizar los laureles del festival en todas las exhibiciones o proyecciones. Los laureles estarán disponibles para los ganadores.

DERECHOS DE AUTOR

La autoría de las obras es intransferible. Todo el material presentado en la convocatoria (incluyendo textos, fotografías, documentos y cortometrajes) pertenece a sus respectivos autores. Estos serán debidamente mencionados en cualquier instancia de difusión con fines culturales o educativos, sin ánimo de lucro, dentro de las actividades y espacios audiovisuales en los que LOT PLUS FILM FESTIVAL participe, ya sea como organizador o como entidad invitada.

ACUERDO DE CONFORMIDAD

1. La inscripción del cortometraje implica la total aceptación de las bases del festival.
2. Con la inscripción, el cineasta autoriza que la obra pase a formar parte del Archivo de LOT Plus Producciones, permitiendo su exhibición con fines exclusivamente culturales y educativos, sin ánimo de lucro.
3. El Comité Técnico se reserva el derecho de rechazar los cortometrajes que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección, así como los que no cumplan con todo lo establecido en estas Bases.
4. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender el festival en caso necesario. Cualquier cambio será oportunamente comunicado a los participantes.
5. Las decisiones del festival respecto a situaciones no previstas en el presente reglamento serán definitivas e inapelables.
6. El concursante premiado se compromete a difundir en los créditos iniciales, y los materiales promocionales, el premio otorgado por el Concurso de Cortometrajes LOT PLUS FILM FESTIVAL y a etiquetarnos en Instagram como colaboradores.
7. Los premios serán otorgados al director/a, y pueden ser recibidos por el productor/a, o su representante bajo autorización escrita del mismo.